

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO	Instituto de la Juventud del Estado de Baja California
---	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Jóvenes con Corazón	Jóvenes con Corazón
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	BC-INJUVE-004
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Se busca promover una formación integral en los jóvenes del estado a través de talleres, conferencias y módulos de atención en escuelas y otras instalaciones educativas ya sean públicas o privadas, fomentando su desarrollo y concientización sobre temas de interés.	Servicio
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando sea necesario
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Información por medio de talleres, conferencias y charlas	Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Sin costo	
COSTO	PLAZOS
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Atencion Integral a la Juventud - Boulevard Adolfo Lopez Mateos y Prolongacion Avenida Larroque , Fraccionamiento Caliss, S/N, Mexicali 21010		Jessica Viridiana Carapio	Lunes	08:00 A 03:00
		Alcantar		
		Jefa de Atencion Integral a la Juventud	Martes	08:00 A 03:00
		carapio.juventudbc@gmail.com	Miércoles	08:00 A 03:00
		686 568 4009	Jueves	08:00 A 03:00
			Viernes	08:00 A 03:00

FUNDAMENTOS

Ley de la Juventud del Estado de Baja California, ART.Artículo 83, Fracción XVIII., Estatal

Reglamento Interno del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, ART.Articulo 39, V,VI,IX, Estatal

ESCENARIOS

Jóvenes

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO

Una solicitud dirigida al Director General del Instituto firmada por el Director del plantel, centro educativo u organismo. NO

La solicitud puede ser por medio de oficio, a través de correo electrónico (instituto.integral.delajuventudebc@gmail.com) o llamada telefónica (686 568 4009 ext 105). NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° La solicitud se entrega mediante oficio de manera presencial y también a través de correo electrónico (jovenesconelcorazon.juventudbc@gmail.com) al Instituto de la Juventud del Estado de Baja California.
- ° Se notifica por llamada telefónica a la escuela solicitante para confirmar dicha solicitud y se le proporciona el catálogo de pláticas preventivas que maneja el Instituto.
- ° Se agenda el día, la hora, el lugar y el tema seleccionado por parte de la escuela para confirmar asistencia en la misma llamada o por correo electrónico.
- ° El Instituto de la Juventud del Estado de Baja California proporciona las listas de asistencia para los alumnos y la ficha de impacto de los jóvenes participantes en la escuela en el mismo día de la plática.
- ° Por parte del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, se proporcionará el apoyo del programa, que son las pláticas preventivas.